



CONSULTAS PREVIAS YUCATÁN 2023

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1º, párrafos primero, segundo, tercero y quinto, 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 50 de la Ley de Juventud del Estado de Yucatán, artículo 4 de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra Mujeres; artículo 23 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de violencia; artículo 7 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán; 106 fracciones III, VIII y IX la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán; lleva a cabo un proceso de consulta dirigido a las personas de la comunidad LGBT+, Juventudes, Personas Adultas Mayores, Personas Migrantes y Mujeres, con la finalidad de obtener su opinión sobre cuáles son los elementos importantes, para en su caso, diseñar acciones afirmativas para su participación y representación política, para lo cual se expide la presente:

INVITACIÓN

A todas las personas que se autoadscriban o pertenezcan a los siguientes grupos de atención prioritaria:

GRUPO/TEMÁTICA	¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?
Comunidad LGBT+ o de la diversidad sexual	Personas que se autoadscriban o identifiquen como parte de dicha Comunidad, ya sea respecto a su identidad de género, su orientación sexual o diversidad corporal y organizaciones de la sociedad civil que atiendan dichos temas.
Juventudes	Personas entre los 18 y 29 años de edad y organizaciones de la sociedad civil que atiendan dicho tema.
Personas adultas mayores	Personas de 60 años o más y organizaciones de la sociedad civil que atiendan dicho tema.
Personas migrantes	Personas yucatecas que se han trasladado fuera de su lugar de residencia habitual, a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Así como, organizaciones de la sociedad civil que atiendan dicho tema.

Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género	Mujeres interesadas en el ejercicio de los derechos político electorales en igualdad de condiciones y libre de violencia, así como organizaciones de la sociedad civil que atiendan dicha temática.
---	---

Lo anterior con la finalidad de que el IEPAC reciba opiniones y propuestas relacionadas con el ejercicio de los derechos político electorales de las personas pertenecientes a grupos prioritarios por cada una de las temáticas, en la que se garantice y promueva su acceso a las candidaturas a los cargos de elección popular por el sistema de partidos políticos.

MECÁNICA DE LOS CÍRCULOS DE DIÁLOGO

Para el desarrollo de los Círculos de Diálogo se utilizará la técnica de Grupos Focales en la cual **las personas interesadas podrán inscribirse a participar** en alguna de las temáticas, en el sitio web habilitado para ello, **en el periodo del 9 de agosto y hasta el 14 de agosto de 2023.**

Los Círculos de Diálogo se llevarán a cabo de manera virtual o presencial con la finalidad de que el IEPAC reciba opiniones, propuestas y planteamientos relacionados con el ejercicio de los derechos político electorales de las personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria, en la que se garantice y promueva su acceso a las candidaturas a los cargos de elección popular regidos por el sistema de partidos políticos, conforme a la legislación aplicable en la materia.

FECHAS Y MODALIDADES

TEMÁTICA	Fecha	Hora	Modalidad	Lugar
Comunidad LGBT+ o de la diversidad sexual	21 agosto de 2023	11:00 horas	Virtual	Plataforma Zoom
		13:00 horas	Presencial	Instalaciones del IEPAC
Juventudes	22 de agosto de 2023	11:00 horas	Virtual	Plataforma Zoom
		13:00 horas	Presencial	Instalaciones del IEPAC
Personas adultas mayores	23 de agosto de 2023	13:00 horas	Presencial	Instalaciones del IEPAC
Personas migrantes	23 de agosto de 2023	11:00 horas	Virtual	Plataforma Zoom
Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género	25 agosto de 2023	11:00 horas	Virtual	Plataforma Zoom
		13:00 horas	Presencial	Instalaciones del IEPAC

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Toda persona que necesite información adicional a la establecida en la presente invitación o cualquier otro relacionado con el propósito de la consulta, favor de comunicarse por los siguientes medios:

- <https://www.iepac.mx/>
- Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en la Calle 21 #418, Manzana 14, Ciudad Industrial, C.P.97288, Mérida, Yucatán, de lunes a viernes en horario de 09:00 a 16:00 horas
- Teléfono 999 9303550 extensión 230.
- Correo: igualdad@iepac.mx

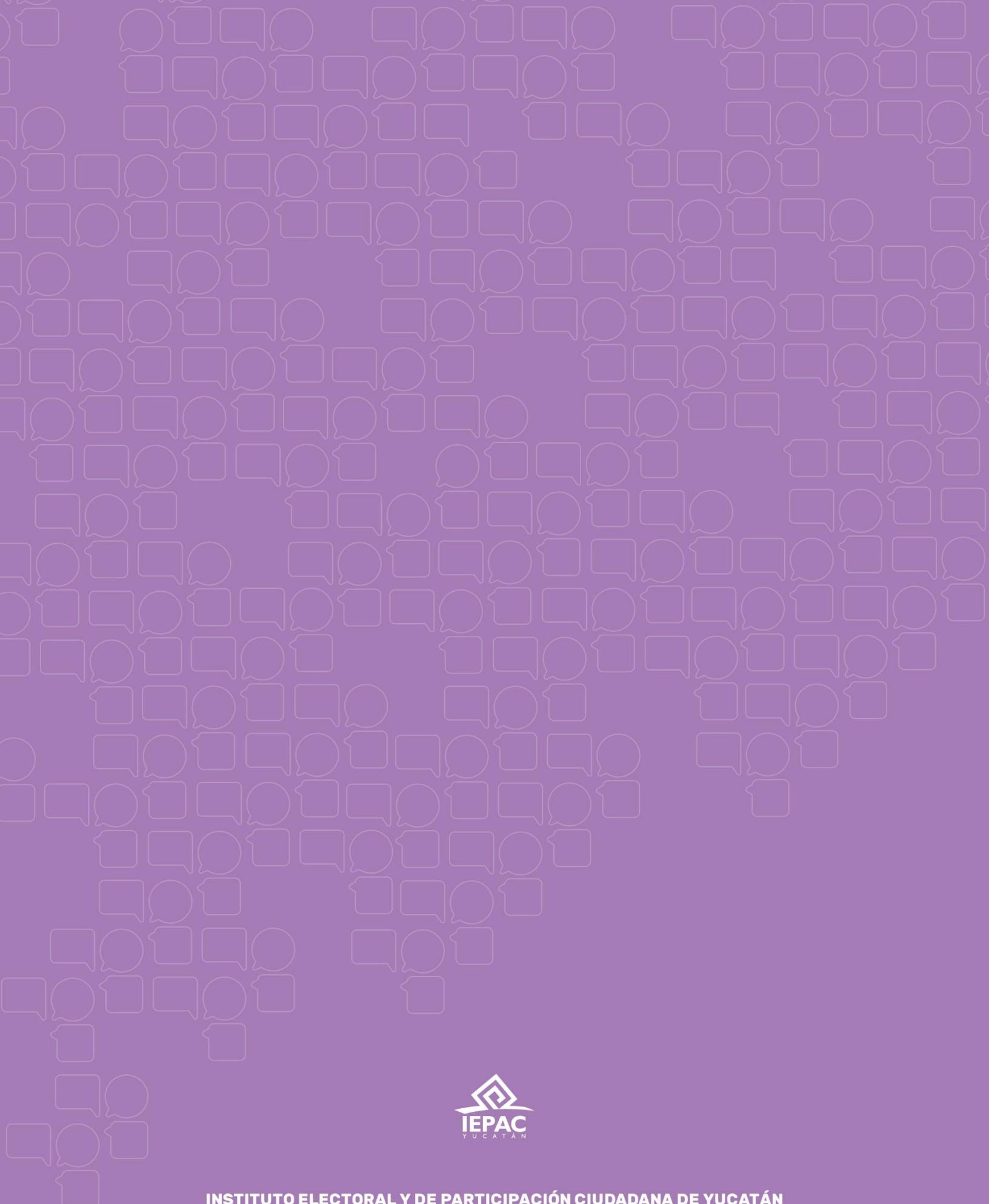


DE LAS CIRCUNSTANCIAS NO PREVISTAS

Lo no previsto en la presente Invitación será resuelto por la Comisión de Paridad de Género e Igualdad de los Derechos Político-Electorales del IEPAC.

La presente Invitación fue aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán mediante el Acuerdo **CG/019/2023**.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN